36. GRUPO CONSTRUCTOR MERAKI SAS

36.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL USUARIO

INFORMACIÓN GENERAL DEL USUARIO											
INDUSTRIA - MUNICIPIO	GRUPO CONSTRUCTOR MERAKI SAS - ALVARADO	NIT	901156020								
PERMISO APROBADO	SI	EXPEDIENTE	15538								
RESOLUCIÓN APROBATORIA	LOS. VERTIMIENTOS PUNTUALES DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS - ARD Y DE LAS AGUAS RESIDUALES (ARD - ARnD) DE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO PÚBLICO DE ALCANTARILLADO A CUERPOS DE AGUAS SUPERFICIALES CON UNA CARGA MENOR O IGUAL A 625 Kg/día DBO5										
SECTOR SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 631 DEL 2015	RESOLUCIÓN No.1802 DEL 9 DE MARZO DEL 2022										
TIPO DE SISTEMA DE TRATAMIENTO	REJILLA GRUESA, CRIBADO SEMIFINO, SEDIMENTACIÓN PRIMARIA, LECHO MÓVIL, CÁMARA DE DECANTACIÓN CLARIFICACIÓN FINAL.										
FRECUENCIA DE VERTIMIENTO (Horas al día/30 días al mes)	8	CAUDAL (L/seg)	4								

Tabla 1. Información General

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

36.2. DETALLES DEL VERTIMIENTO REALIZADO POR EL USUARIO

No	PUNTO DE VERTIMIENTO	COOR	DENADA	FUENTE HÍDRICA	CUENCA	SUB- CUENCA	
	PUNTO DE VERTIMIENTO	NORTE	ESTE	RECEPTORA	HIDROGRÁFICA		
	1	PTAR ARIZONA COUNTRY II Y GRAND ARIZONA III COUNTRY CLUB	4,551099	-74,953674	RIO ALVARADO	RIO TOTARE	RIO TOTARE

Tabla 2. Ubicación del punto de vertimiento

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

CONCENTRACIONES EN DBO₅ Y SST										
PARÁMETRO	CONCENTRACIÓN DEL VERTIMIENTO SANEADO, A LA SALIDA DEL SISTEMA: mg/L	LÍMITE PERMISIBLE - Res. 631 del 2015 mg/L	CUMPLE							
DBO ₅	268	90	NO							
SST	106	90	NO							

Tabla 3. Concentraciones (DBO₅ y SST) salida del sistema Vs Resolución 631 de 2015 **Fuente**: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

Las concentraciones obtenidas en la salida del sistema de tratamiento se encuentran cumpliendo con las concentraciones máximas establecidas en la Resolución No. 631 del 2015

36.3. META DE CARGA DE CONTAMINANTE VERTIDA POR EL USUARIO

	LÍNEA	BASE		CARGA CONTAMINANTE PROYECTADA (Kg/año)										
No	2023		20:	2024 20		25 2026		2027		2028		2029		
	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST
1	11.114,496	4.396,032	3.732,480	3.732,480	3.732,480	3.732,480	3.732,480	3.732,480	3.732,480	3.732,480	3.732,480	3.732,480	3.732,480	3.732,480

Tabla 4. Propuesta final de meta de carga de contaminación para el usuario

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

36.4. CONCLUSIONES

- Tras las concentraciones obtenidas a la salida del sistema de tratamiento del usuario se observa que éste se encuentra cumpliendo con las concentraciones máximas estipuladas en la Resolución 631 de 2015.
- El usuario aun con su meta de reducción en 0.00% deberá de garantizar los porcentajes de remoción del sistema de tratamiento de aguas residuales mostrados en la presente ficha resumen, para así seguir dando cumplimiento a la resolución 631 de 2015, a lo cual se le hará el respectivo seguimiento durante el quinquenio 2025-2029.